

Gaceta Parlamentaria



CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



Poder Legislativo del Estado de México

Órgano de Difusión Interna

Año 2

No. 107

Febrero 25, 2026

Segundo Período Ordinario de Sesiones del
Segundo Año de Ejercicio Constitucional

H. LEGISLATURA
DEL
ESTADO DE MÉXICO

SALÓN DE SESIONES
"JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

2026

"Año del Humanismo Mexicano
en el Estado de México"

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidente

Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez

Vicepresidentes

Dip. José Alberto Couttolenc Buentello

Dip. Elías Rescala Jiménez

Secretario

Dip. Óscar González Yáñez

Vocales

Dip. Pablo Fernández de Cevallos González

Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández

Dip. Omar Ortega Álvarez

Presidenta

Dip. Martha Azucena Camacho Reynoso

Vicepresidenta

Dip. Itzel Guadalupe Pérez Correa

Vicepresidenta

Dip. Sara Alicia Ramírez de la O

Secretario

Dip. Edgar Samuel Ríos Moreno

Secretario

Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez

Secretaria

Dip. Emma Laura Alvarez Villavicencio

INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

- Alvarez Villavicencio Emma Laura
- Arellano Ocampo Honoria
- Argueta Bello Graciela
- Azar Figueroa Anuar Roberto
- Ballesteros Lule Itzel Daniela
- Beltrán Sánchez Maricela
- Camacho Reynoso Martha Azucena
- Camacho San Martin Mariano
- Carvallo Delfín Héctor Karim
- Casasola Salazar Araceli
- Castro Hernández Alejandro
- Cedillo Silva Zaira
- Colín Guadarrama María Mercedes
- Cortés Contreras Osvaldo
- Cortés Lugo Román Francisco
- Couttolenc Buentello José Alberto
- Cruz Jaramillo Javier
- Dávila Sánchez Rocío Alexia
- De la Rosa Mendoza María del Carmen
- Esparza Acevedo Yareli Anai
- Espíndola López Israel
- Estrada Plata María del Consuelo
- Estrada Rojas Susana
- Felipe Torres Joanna Alejandra
- Fernández de Cevallos González Pablo
- Figueroa Adame Alejandra
- García González Héctor Raúl
- García Martínez Elena
- González López Jennifer Nathalie
- González Yáñez Óscar
- Grimaldo Osorio Arleth Stephanie
- Gutiérrez Morales José Miguel
- Hernández Cruz Samuel
- Hernández González Maurilio
- Hernández Méndez Isaac Josué
- Hernández Villegas Vladimir
- Jiménez Hernández Paola
- Juárez Hernández Esteban
- Leyva Piñón Ana Yurixi
- Linares Zetina Gloria Vanessa
- López Imm Carlos Alberto
- Martínez Castillo Valentín
- Martínez Molina Sofía
- Martínez Vargas Octavio
- Martínez Zurita Trejo Carlos Antonio
- Mejía García Leticia
- Miranda Vargas Brenda Colette
- Mohamed Báez Gabriel Kalid
- Navarrete López Armando
- Navarro Hernández Luisa Esmeralda
- Negrete Avonce Ángel Adriel
- Ortega Álvarez Omar
- Peláez Soria Isaías
- Pérez Cerón Angélica
- Pérez Correa Itzel Guadalupe
- Pérez Domínguez María José
- Pliego Santana Gerardo
- Ramírez de la O Sara Alicia
- Rescala Jiménez Elías
- Ríos Moreno Edgar Samuel
- Rivera Sánchez Nelly Brígida
- Rojas Hernández Yesica Yanet
- Romero Velázquez Krishna Karina
- Salinas Reyes Ruth
- Santillán Ramírez Ernesto
- Santos Rodríguez Sandra Patricia
- Silva Mata Miriam
- Trujillo Arizmendi Selina
- Urbina Salazar Lilia
- Valdeña Bastida Edmundo Luis
- Vargas Cervantes Rigoberto
- Vázquez Rodríguez José Francisco
- Zarzosa Sánchez Eduardo
- Zepeda Hernández Juan Manuel
- Zepeda Hernández Martín

Gaceta Parlamentaria

Poder Legislativo del Estado de México



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Órgano de Difusión Interna

Febrero 25, 2026

Año 2 No. 107

ÍNDICE

PÁGINA

ASUNTOS TRATADOS EN LA SESIÓN DE LA H. "LXII" LEGISLATURA, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2026, PENDIENTES DE PUBLICACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

4

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.****Presidenta Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso.**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día dieciocho de febrero de dos mil veintiséis, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de Orden del Día. La propuesta del Orden del Día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el Acta de la Sesión Anterior, ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios de la misma. El Acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos primero y tercero del artículo 81, el artículo 86, y los párrafos primero, segundo y cuarto del artículo 86 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de seguridad pública y coordinación interinstitucional.

La Presidencia formula la Declaratoria de Aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos primero y tercero del artículo 81, el artículo 86, y los párrafos primero, segundo y cuarto del artículo 86 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y solicita a la Secretaría comunique a la Titular del Ejecutivo Estatal para los efectos necesarios.

La Presidencia declara un receso para llevar a cabo el simulacro.

La Presidencia reanuda la Sesión siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del día de la fecha, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

3.- El diputado Rigoberto Vargas Cervantes hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona un artículo 138 Bis a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y se adiciona una fracción XIV al artículo 52; una Sección Décima Cuarta denominada De la Injerencia Sindical al Capítulo Segundo De Las Faltas Administrativas Graves de los Servidores Públicos; y un artículo 67 Bis, todos a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena, formulado por la Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

Para hablar sobre el dictamen, hace uso de la palabra el diputado Ernesto Santillán Ramírez.

Sin que motive debate el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

4.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se declara el 27 de noviembre de cada año como el “Día Estatal de las Ciénegas del Lerma”, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la Comisión Especial para el Rescate de la Cuenca del Río Lerma, para su estudio y dictamen.

5.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código para la Biodiversidad del Estado de México y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en materia de Prácticas Ambientalmente Responsables de Inhumación, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Protección Ambiental y Cambio Climático y de Legislación Administración Municipal, para su estudio y dictamen.

6.- La diputada Jennifer Nathalie González López hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Salud del Estado de México y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, de la Ley de Eventos Públicos del Estado de México, de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y de la Ley que Regula los Centros de Asistencia Social y las Adopciones en el Estado de México, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su estudio y dictamen.

Para hechos, hace uso de la palabra la diputada Honoria Arellano Ocampo.

7.- La diputada Martha Azucena Camacho Reynoso hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por la que se declara la feria de la Barbacoa y el Carnaval del Municipio de Capulhuac, Estado de México, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de México, presentada por la propia diputada del Grupo Parlamentario del Partido morena. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

8.- La diputada María del Carmen de la Rosa Mendoza hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México con el propósito de fomentar la igualdad de género en la distribución de los trabajos domésticos, así como también la implementación de acciones tendientes a eliminar brecha salarial de género, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas Para la Igualdad de Género y de Trabajo y Previsión y Seguridad Social, para su estudio y dictamen.

9.- El diputado Octavio Martínez Vargas hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 181 y las fracciones I, II, III, IV; y se adicionan las fracciones V, VI, VII, VIII, IV, X, del Código Penal del Estado de México, en materia de delitos en el ejercicio profesional, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

10.- El diputado Edmundo Luis Valdeña Bastida hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de México, en materia de cuidados y atención prioritaria a personas cuidadoras, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Desarrollo y Bienestar Social, para su estudio y dictamen.

11.- La diputada Gloria Vanessa Linares Zetina hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se declara el lunes de la semana de Pascua de cada año como “Día de la y el Cafeticultor Mexiquense”, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Agropecuario y Forestal, para su estudio y dictamen.

12.- El diputado Carlos Alberto López Imm hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo de la fracción XXIII del artículo 31, se adiciona la fracción VIII, recorriéndose la subsecuente al artículo 96 Octies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en materia de empleos ambientales, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal y de Desarrollo Agropecuario y Forestal, para su estudio y dictamen.

13.- La diputada Krishna Karina Romero Velázquez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan el inciso h) de la fracción V del artículo 5 y la fracción XV del artículo 23 de la Ley de las Personas Adultas Mayores del Estado de México, para promover la educación financiera en Adultos Mayores, presentada por la propia diputada y el diputado Pablo Fernández de Cevallos González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas Para la Atención de Grupos Vulnerables y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología e Innovación, para su estudio y dictamen.

15.- La diputada Araceli Casasola Salazar hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversos artículos del Libro Sexto del Código para la Biodiversidad del Estado de México, en materia de protección y bienestar animal, presentada por la propia diputada y el diputado Omar Ortega Álvarez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Procuración y Administración de Justicia y de Protección Ambiental y Cambio Climático, para su estudio y dictamen.

16.- La diputada Yareli Anai Esparza Acevedo hace uso de la palabra, para dar lectura a Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 79 y añade el artículo 79 bis de la Ley de Educación del Estado de México, a fin de garantizar la prestación de servicios de atención psicológica en todas las instituciones públicas de educación básica, así como de su promoción y permanencia en las instituciones públicas de educación media superior y superior, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Salud y Asistencia y Bienestar Social, para su estudio y dictamen.

17.- La diputada Ana Yurixi Leyva Piñón hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XVI, recorriéndose las ya establecidas al artículo 4 de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares para el Estado Libre y Soberano de México, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa Para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición, para su estudio y dictamen.

18.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al oficio por el que se entrega Informe Anual de la Titular del Órgano Superior de la Fiscalización del Estado de México. En cumplimiento al artículo 13 fracción XXIII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado México, remitido por la Auditora Superior de Fiscalización, Lilitiana Dávalos Ham.

La Presidencia informa que se da por presentado y entregado el oficio de gestión del Órgano Superior de Fiscalización, para los efectos correspondientes.

14.- La diputada Ruth Salinas Reyes hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el inciso d) a la fracción II del Artículo 11 de la Ley de Educación del Estado de México, en Materia de Uniformes Neutros, presentada por las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología e Innovación y Para la Igualdad de Género, para su estudio y dictamen.

La Vicepresidencia da lectura a los comunicados siguientes:

Diputada Itzel Daniela Ballesteros Lule, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero de la fracción II y su inciso m) del artículo 26 de la Ley de Juventud del Estado de México, jueves 19 de febrero, 11:00 horas, Salón Protocolo, modalidad mixta, Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte, reunión de trabajo y en su caso, dictaminación.

Diputada Elena García Martínez, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3.38 Bis y 3.38 Ter del Código Civil del Estado de México, jueves 19 de febrero, 12:00 horas, Salón Protocolo, modalidad mixta, Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, reunión de trabajo y en su caso, dictaminación.

Diputada Susana Estrada Rojas, Grupo Parlamentario del Partido Verde, Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo de la fracción XXIII del artículo 31, se adicionará la fracción VIII, recorriéndose la subsecuente al artículo 96 octies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, jueves 19 de febrero, 13:00 horas, Salón Narciso Bassols, modalidad mixta, Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal y de Desarrollo Agropecuario y Forestal, reunión de trabajo y en su caso, dictaminación.

La Legislatura queda enterada de las reuniones de trabajo de las comisiones y por lo tanto, de la posible presentación de dictámenes para su discusión y resolución en próxima Sesión Plenaria.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de las, le y los diputados.

19.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la Sesión siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del día de la fecha y cita para el día veinticinco del mes y año en curso, a las doce horas.

SECRETARIOS

DIP. EDGAR SAMUEL RÍOS MORENO

DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ